

	PTAS.	CTS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . . 5 cts.

Id. atrasado . . . 10 .

Alarma desvanecida

Por las noticias recibidas del continente y por el aspecto que presentó ayer esta población, puede considerarse extinguida la alarma que cundió desde el jueves último relativa a la circulación fiduciaria.

No queremos meternos a averiguar qué clase de estímulos o intereses han contribuido a esparcir, fuera de la natural inquietud que nace de un período calamitoso como el presente. Ayer, un amigo nuestro, nos hacía observar cómo muchos elementos que hace un mes vociferaban pidiendo la guerra y la cabeza del tirano, ahora que tienen guerra y han pasado con la suya, son los que se dedican a tener sobresaltada la opinión y a debilitar la corriente de solidaridad y de ayuda que debiera existir entre el pueblo y su brazo, entre la nación y el mismo ejército que han contribuido a lanzar a la lucha.

Ejemplo de esto es la premura que se han dado muchos en esparcir la desconfianza para que se aglomerasen en las sucursales del Banco de España infinidad de personas que de buena fé han participado del temor ó han cedido a las sugerencias de quienes se complacen en esas bullas por lo mismo que piden la guerra,— cuando otros esponen el pellejo.

Se ha dicho que faltaba plata para el cambio de billetes y solo a la Sucursal de Barcelona han sido remitidas sumas cuantiosísimas de plata capaces de asegurar el cambio de todo el papel circulante; se ha dispuesto una gruesa acuñación diaria, que si algo ofrece al Tesoro público es el ingreso importante representado por la diferencia entre el valor de la plata como mercancía y la plata amonedada; se han acercado al Banco de España los primeros comerciantes y capitalistas,— precisamente aquellos que más perjudicados saldrían en el fracaso mercantil— y le han ofrecido el numerario de que pueden disponer y han reiterado la omnimoda admisión de sus billetes.

En Palma ha sucedido lo propio: los comerciantes de mayor experiencia han continuado admitiendo el papel moneda y las obligaciones de sociedades locales; éstas han hecho presente al Banco el ofrecimiento, no solo de admitir en pago sino de cambiar en efectivo sus billetes; y la atmósfera que formaron los que quieren paralizar la vida económica de España, puede considerarse ahora despejada por completo.

Acaso a la sombra de esa agitación, los logreros y agiotistas intenten el negocio de engañar a algún incauto, descontándole, con fuerte quebranto, el papel de que quiera desprenderse. Este es el único riesgo que realmente han corrido hasta ahora las personas sobradas crédulas y sencillas.

Derecho de la guerra

(Continuación)

Medios lícitos de hacer la guerra

Se permiten en la guerra la fuerza y la astucia, pero no sin condiciones y sin límites (1).

La fuerza debe respetar los usos y las leyes de la guerra entre pueblos civilizados. Hasta los órganos que emplee deben responder a esta condición. Las hordas salvajes, aunque exteriormente organizadas ó mandadas, no pueden colocarse entre los combatientes regulares. Aludimos a los *tarcoses* de África en la guerra franco-alemana, y a las hordas bárbaras de los *baschi-bozoks*, cuyas atrocidades escandalizaron a Bulgaria (*bulgarian atrocities*, las llamaba Gladstone). Puede un pueblo civilizado verse obligado por las necesidades de su propia salvación a derogar las leyes de la guerra en su lucha contra tribus salvajes que no respetan ninguna regla y ahorcan ó mutilan a los prisioneros, y aun en otros casos extraordinarios, muy raros por fortuna. Conocido es el asesinato de los arnautas perjuros y prisioneros, ordenado por Bonaparte en su retirada de Siria a Egipto, y la historia no menos trágica de los árabes de la caverna de Dara.

No puede darse la muerte más que combatiendo; fuera del combate se convierte en asesinato. El poner precio a la cabeza de tal enemigo determinado, como hizo Napoleón I con el barón de Stein, sería condenado por nuestras costumbres como una reminiscencia de la Edad Media. Algunos años más tarde Napoleón mismo era a su vez puesto fuera de la ley por los aliados. Esta antigua medida ha dejado de ser conciliable con nuestras concepciones jurídicas, pues ningún hombre carece de derecho.

Se halla prohibido por nuestras leyes de la guerra: el envenenamiento de las fuentes; la propagación intencional de la peste ó de otra enfermedad contagiosa en el campo enemigo; el uso de todas las armas, que como las balas de cadena, los aros embreados (*Pechkränze*), las balas rojas ó mezcladas con vidrio y cal, producen dolores inútiles, y por lo tanto, simplemente crueles. Añádase, conforme a la declaración de San Petersburgo de 11 de Diciembre de 1863, la prohibición de servirse de proyectiles explosivos ó incendiarios de un peso inferior a 400 gramos, prohibición que sólo se aplica a las balas de los fusiles, no a las de las armas de grueso calibre. El combate no debe tender más que a hacer al enemigo incapaz de resistir; todo lo que pasa de este fin es un acto inhumano.

Los usos de la guerra prohíben, en fin, el asesinato del príncipe ó del general enemigo y el poner a precio su cabeza (2). Excitar a los súbditos del enemigo a la rebelión ó provocar a sus tropas a la traición, sería ir contra todas las nociones del honor y de las buenas costumbres; con mayor razón no podrían formar legiones los desertores ó prisioneros, de guerra, comprados ó seducidos para hacerlos marchar contra su patria y su soberano.

El enemigo que se entrega a una lucha destrucción y pisotea las leyes de la guerra provoca, naturalmente, contra sí las mismas violencias (3).

(1) Reglamento español:

848. El objeto de la guerra es alcanzar la victoria completa, y con ella una paz beneficiosa, obligando al enemigo a reconocer los derechos atropellados y satisfacer daños y perjuicios.

849. La destrucción del ejército enemigo es el fin principal: la ocupación ó destrucción de los que puedan servir de secundario. Por destruir al enemigo no debe entenderse exterminarlo ó aniquilarlo materialmente, sino ponerle fuera de combate, quebrantar, paralizar, anular, inutilizar sus fuerzas combatientes.

850. Por eso el Derecho internacional, si bien autoriza la destrucción, reprueba todo medio que no conduzca directamente al fin de la guerra, como lo matanza inútil, el estrago y ruina de los objetos que no sirven de utilidad *im dicta*.

(2) Reglamento español:

853. No están admitidas las guerras a muerte ó sin cuartel.

859. En ningún caso es permitido poner a un enemigo fuera de la ley ni menos prisionar su cabeza.

(3) Reglamento español:

860. En resumen, no debe faltar a las reglas usuales, ni causar al enemigo perjuicios inútiles, ni emplear medios ilegítimos, sino cuando aquél haya sido el primero en faltar a ellos, violando las convenciones, desoyendo las reclamaciones que se le diri-

La práctica que manda respetar la propiedad del enemigo, puede ceder también a la razón de guerra, en caso de inevitable necesidad, y principalmente cuando los bienes del enemigo sirven para mantener la guerra, y sólo su destrucción puede arrebatarlos; cuando no se puede conservar la cosa ni dejarla recobrar sin peligro, como los cañones que se clavan, los navíos que se echan a pique por no poder apresarlos; y cuando se trata de árboles, casas, etc., que se destruyen para fortificarse. También se emplea algunas veces la devastación del propio país para reducir al hambre al enemigo y obligarlo a retirarse, como hicieron los rusos en 1812.

Las Cortes

Congreso

Sesión del día 21 de Abril

Comienza la sesión a las doce y media bajo la presidencia del señor Ramos Calderón.

Lee un secretario de edad el acta de la sesión preparatoria.

Los diputados van ocupando poco a poco sus puestos.

Gran animación alrededor de la mesa presidencial y en los escaños.

Procédese a la lectura de los nombres de diputados que han presentado sus credenciales hasta el día de hoy y comienza luego la constitución interina del Congreso.

Elección de presidente.

Los diputados van depositando sus votos, siendo los primeros el marqués de Tevegra y don Germán Gamazo.

Los ministros de Hacienda, Gobernación y Estado, votan y salen del Congreso para volver después.

Toman parte en la votación 249 diputados.

El señor marqués de la Vega de Armijo obtiene 248 votos. Hay una papeleta en blanco.

Comienza la elección de los dos primeros vice-presidentes.

Obtuvieron en la votación: Tevegra 293 sufragios; Rodríguez, 158; marqués de Ibarra, 119; Cárdenas (Don José), 78; Monares, 1; y cinco papeletas en blanco.

Sigue la elección de secretarios.

Senado

Sesión del día 21 de Abril de 1898

Abrese, bajo la presidencia del señor Montero Ríos, minutos antes de las tres.

La Cámara está bastante animada. En los bancos de la mayoría y de las minorías gran concurrencia de senadores.

En el del Gobierno hallanse desde que comienza la sesión los señores ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Procédese a la lectura del acta de la sesión anterior, y es aprobada por unanimidad.

Seguidamente pónese en conocimiento de la Cámara que han solicitado se les admita como senadores por derecho propio los señores Cabezas (don Rafael), marqués de Marianao, general Gamir, Spinola y Maestre, arzobispo de Sevilla, é Isasa, presidente del Tribunal Supremo.

Léese después la lista de los senadores electivos que han presentado sus actas.

Entra en el salón de sesiones, y toma asiento en el banco azul, el señor ministro de la Guerra.

El presidente de la Cámara, previa la lectura del artículo 13 del reglamento, concede la palabra al general Martínez Campos.

He leído—dice éste—en los periódicos de la mañana que el representante de España en Washington, Sr. Polo de Bernabé, ha pedido sus pasaportes, y que lo mismo ha hecho en Madrid el ministro de la República americana, Mr. Woodford.

Ruego al Gobierno se sirva decir a la Cámara si son exactas las afirmaciones que los periódicos han hecho acerca de lo que acabo de decir.

Contesta al general Martínez Campos el ministro de Estado, Sr. Gullón, quien dice que, en efecto, son ciertas aquellas afirmaciones, y que el Gobierno que no podía tolerar más injurias del Gabinete de Washington, había ya participado a mister Woodford

que desde luego quedaban rotas todas las relaciones oficiales con Mr. Mackinley y sus ministros. (Muy bien en todos los lados de la Cámara.)

que desde luego quedaban rotas todas las relaciones oficiales con Mr. Mackinley y sus ministros. (Muy bien en todos los lados de la Cámara.)

El general Martínez Campos: Si América es de los americanos, España es americana; ella descubrió aquel continente y tiene derecho a que se la respete allí y se le guarden todas las consideraciones a que es acreedora por su serie nunca interrumpida de generosas abnegaciones.

Los Estados Unidos han venido a impedir por todas las artes la acción del régimen autonómico concedido a Cuba por la madre patria.

Han lanzado desde aquella República sobre la honra de España una acusación, que allá en vuestra conciencia habéis juzgado como merece y como la juzga con rarísima unanimidad España entera.

En nombre de la minoría conservadora, el general Martínez Campos ofrece al Gobierno el concurso de dicha agrupación política, para resolver todas las cuestiones que afecten al honor y a la dignidad de la patria. (Aplausos.)

El Sr. Fernando Gonzales (D. José) declara que, aunque republicano, él, como todos los españoles, está y estará incondicionalmente al lado del gobierno en la defensa de los supremos intereses de la nación. (Muy bien, muy bien.)

El señor ministro de Estado agradece al señor González sus patriotas manifestaciones, y le asegura que el Gobierno mantendrá constantemente y con la necesaria energía los derechos de la patria, no consintiendo que jamás ni por nadie sean atropellados.

Se da lectura a la siguiente proposición:

«Pedimos al Senado se sirva aprobar la siguiente proposición.

El Senado ha oído las explicaciones del Gobierno, y le ofrece su apoyo para poner a salvo la honra y los intereses de la nación.

Palacio del Senado 21 de Abril de 1898.—Vicente Romero Giron.—Arsenio Martínez de Campos.—Victor Balaguer.—Antonio María Fabié.—Francisco Santa Cruz.—El marqués de Urquijo.—Antonio García Rizo.—Salustiano Sanz.»

La proposición fué votada por aclamación.

Elevación

de los cambios

He aquí las conclusiones de la razonada y concienzuda exposición que eleva el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona al ministro de Hacienda, sobre las causas de la elevación de los cambios con el extranjero, y en que se señalan los medios conducentes a mejorarlos.

El preámbulo que precede a dichas conclusiones es un trabajo meritísimo que no reproducimos por falta de espacio.

1.ª Mantenimiento del vigente régimen arancelario que contiene la importación extranjera é impulsa la producción del país.

2.ª Establecimiento del libre-cambio con nuestras provincias de Ultramar, en beneficio de nuestra exportación y del comercio nacional.

3.ª Modificar la ley de prórroga del privilegio del Banco de España, de acuerdo con este establecimiento de crédito, en el sentido de que las reservas metálicas del Banco en relación a los billetes en circulación, representen como minimum el 40 por 100, siendo precisamente en oro la mitad, obligándose además el Banco a llegar al 45 por 100, en el plazo de cinco años, presentando el aumento de un entero en cada balance anual, de manera que en 31 de Diciembre de 1903 ofrezca el 45 por 100, siendo la mitad precisamente en oro.

4.ª Ateniéndonos a la equivalencia perfecta establecida en los títulos de la Deuda exterior entre nuestra moneda y las libras y los francos, pagar en pesetas los intereses de la expresada Deuda.

5.ª Mientras por obligación subsidiaria venga obligado el Tesoro de la Península a pagar la amortización y los intereses de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, verificarlo en pesetas, fundándose en idénticos motivos.

6.ª Crear en París una sucursal del

Banco de España que contribuya a regularizar el cambio y a normalizar el arbitraje, ejerciendo de organismo compensador en el giro internacional.

En los Estados Unidos

El primer acto de provocación.—Hipocresía de los yankees.

El primer acto de provocación que cometerán los yankees contra España será el envío de dos barcos mercantes cargados de provisiones para los re-concentrados cubanos a los puertos de Sagua la Grande y Matanzas.

Estos barcos irán escoltados por buques de guerra.

Al mismo tiempo que se desembarquen las provisiones, desembarcarán tropas norte-americanas, a pretexto de convoyarlas.

Si los españoles atacan a los soldados extranjeros, el gobierno de los Estados Unidos declarará ante el mundo que ha sido España quien ha roto las hostilidades, acometiendo a una expedición humanitaria, protegida por la bandera de la Cruz Roja.

El corso

El ministro de Relaciones Exteriores anuncia que los Estados Unidos no recurrirán al corso.

Se atenderán a los siguientes principios.

1.º El pabellón neutral cubre la mercancía enemiga, exceptuando el contrabando de guerra.

2.º La mercancía neutral que no sea contrabando de guerra no está sujeta a confiscación, aunque navegue bajo pabellón enemigo.

3.º El bloque, para ser válido y obligatorio, necesita ser efectivo.

Los ingleses

Telegrafista de Nueva York que en aquella capital se asegura que Inglaterra ayudará a los Estados Unidos en contra de España para reparar sus colonias después del triunfo.

Los ingleses, añaden, creen cosa hecha lograr sus nobles aspiraciones.

En Nueva-York se hacen públicos manifestaciones de afecto a Inglaterra y los yankees llaman ahora a los ingleses sus queridos padres.

Los que así se expresan aducen como prueba de las cordialísimas relaciones entre Inglaterra y los Estados Unidos, que las Cámaras yankees aprobarán el abono de la indemnización pedida por la nación inglesa para los perjuicios causados en las pesquerías de Behring.

La nota

La nota que nuestro gobierno mandó a Mr. Woodford dice poco más ó menos lo siguiente:

«Señor representante del Gobierno de los Estados Unidos en Madrid.

Tengo el penoso deber de poner en su conocimiento que, habiendo sancionado el señor presidente de la República del Norte de América resoluciones de sus Cámaras en las que se atenta a los derechos de España y se encarga una intervención armada en nuestro territorio, lo cual equivale a una declaración de guerra a la nación española, nuestro representante en aquel país, cumpliendo órdenes de este Gobierno, ha abandonado el territorio de aquella República, con todo el personal de la legación, cerrando desde ese momento las relaciones diplomáticas y oficiales de España con todos los representantes de aquella nación.

Lo que participo a S. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, reiterándole la consideración personal. Madrid 21 de Abril de 1898.—El ministro de Estado, Pío Gullón.

Patriotismo

Se reunió el lunes a las cuatro de la tarde en el ministerio de Marina la junta suprema de la suscripción nacional, bajo la presidencia del almirante Sr. Chacón.

Asistieron los Sres. Lopez Dominguez, obispo de Sión, marqués de Urquijo, Romero Giron, Isasa, Alonso Martínez, Gamir, Egullior, Nuñez de Arce, Salvador (D. Amós), marqués de Comillas, duque de Sexto, Nuñez Samper, marqués de Villamejor y Moya.

El presidente de la Cámara de Comercio, señor Ruiz de Velasco, no pudo asistir por una desgracia de familia.

La junta quedó constituida, y después de una deliberación muy detenida acerca de los trabajos que ha de realizar, tomó entre otros, que todavía no pueden hacerse públicos, los siguientes acuerdos:

1.º Que la suscripción pública quede abierta en Madrid en el Banco de España, y en provincias en las sucursales de dicho establecimiento de crédito el jueves próximo.

2.º Designar, de acuerdo con el gobierno, el local que sirva de almacenes de depósito para los donativos en especie.

3.º Telegrafiar á las provincias para que se constituyan con la mayor urgencia posible las juntas auxiliares que en ellas han de funcionar.

—El alcalde de Madrid se propone organizar un festival en el Parque de Madrid, destinando sus productos, más una fuerte cantidad con que contribuirá el Ayuntamiento, á la suscripción nacional.

El festival revestirá grandes novedades, y el señor conde de Romanones ha solicitado la cooperación de los artistas más eminentes para el mejor resultado del mismo.

—El embajador de España en París ha dirigido al ministro de Marina el siguiente telegrama.

«Recibo el siguiente telegrama de Tolón, que me apresuro á comunicar á V. F.:

Los tenientes y subtenientes de la cuarta brigada de Marina, reunidos con motivo de la recepción de la promoción última, envían al cuerpo de Infantería de Marina española el testimonio de su viva admiración y deseos ardientes de éxito en la guerra que los filibusteros americanos quieren imponer á España.—León y Castillo.»

En contestación se telegrafió á nuestro representante en Francia lo siguiente:

«Ruego á V. E. se sirva transmitir á los tenientes y subtenientes cuarta brigada Marina la expresión de gratitud de la Infantería de Marina de España por su entusiasta saludo.»

En los barrios marítimos de Valencia se ha acordado abrir una recluta voluntaria para tripular los barcos de la matrícula de Valencia que se armen en corso.

La Sociedad asturina de explosivos titulada «Santa Bárbara» ha acordado contribuir á la suscripción nacional para el fomento de la Marina y los gastos de la guerra, con 50.000 pesetas.

Los penados de Ceuta han elevado al Gobierno una petición en sustitución de que se les permita contribuir á la suscripción nacional iniciada para la compra de barcos de guerra con el importe de un día de su pan y rancho, y que además se les señale un puesto de peligro para la defensa de la integridad de la patria en el inminente conflicto con los Estados Unidos.

—S. A. R. el príncipe Alberto de Mónaco, capitán de navío de la Armada española, ha dirigido á S. M. la Reina una expresiva carta, en la cual, lamentado con frases tan entusiastas como lisonjeras para nuestra nación, que los deberes de su cargo no le permitan solicitar un puesto activo en la escuadra, ofrece contribuir con 10.000 francos á la suscripción nacional para los gastos de guerra.

—S. M. la Reina doña Isabel II ha telegrafiado diciendo que contribuirá con 30.000 pesetas á la suscripción nacional.

—En carta al presidente de la Junta Central, al admirante Chacón, dice el elocuente señor obispo de Sión:

«Al enviar á usted mi entusiasta felicitación, pongo en sus manos, encallecidas por largos y gloriosos servicios á la madre patria, la humilde ofrenda de mil pesetas en oro, ese simbólico metal con que fabricamos los cálices, las tiaras y las coronas para mejor honrar el color amarillo de nuestra santa bandera, ya que no me es dable ofrecer á su hermano, el rojo, la sangre que con insólita rapidez circula por mis venas.»

España y el Corso

El encargado de negocios de Inglaterra celebró una conferencia con el señor Gullón, preguntando á nuestro ministro de Estado por orden de su gobierno, si el gabinete español estaba dispuesto á ejercer el derecho de visita á los barcos en el caso de romperse las hostilidades.

El ministro de Estado contestó que el Consejo no se había ocupado aún de este asunto y que por lo tanto, nada podía contestarle.

El mejor preparado para el estómago es el Elixir á la Inguivina Giol. Véase el anuncio en la 4.ª página.

De todas partes

Zoologist relata algunas observaciones interesantes de L. Becke, de casos en que las barcas ó buques pequeños han sido atacados por ballenas.

Es sabido que el pez espada no teme el caso de luchar con una embarcación; pero las veces que la ballena ataca son poco frecuentes.

La *Handa-Isle*, barco de 300 toneladas, fué atacado de esta suerte entre la Nueva Zelanda y Sydney: navegaba á buen viento, cuando fueron divisadas dos ballenas. Las dos nadaban con rapidez, cuando de repente cambiaron de dirección, volviendo directamente contra el buque. Una de ellas al llegar cerca de él, se sumerge, pero la otra chocó contra el barco con una fuerza prodigiosa. El barco iba cargado de madera, por lo que, á pesar de las averías, no se fué á pique; fue el cetáceo quien se sumergió, el mar se enrojeció de sangre, agitóse débilmente el animal y se hundió.

Sucedo algunas veces que una ballena choca con un barco sin verle; pero en el presente caso sucedió esto con deliberado propósito.

La ballena es un animal más sensible y nervioso de lo que se cree á primera vista.

Un pequeño grupo de ballenas navegaba en el archipiélago de las Carolinas, cuando fueron divisadas por una ballenera. Se botó una canoa y harponeóse una de las ballenas. Como ocurre generalmente, en el momento de ser herido el animal, sus otras compañeras, paralizadas de terror, en lugar de huir y de zambullirse, se aprietan las unas á las otras, tendidas, inmóviles en la superficie del agua, como si escucharan, y haciendo con sus aletas movimientos bruscos y nerviosos.

Quedaron de tal modo paralizadas por el miedo, que cuatro lanchas pudieron llegar hasta ellas y harponearlas sin cuidado, dejando tres ó cuatro ballenas apretadas unas con otras en un estado de terror y agitación manifiesto.

Pero una de las ballenas heridas, haciendo logrado destruir uno de los botes, reaparece veinte minutos después cerca de la ballenera (brik de Hawai) y se puso á nadar en dirección del barco. El choque fué tal, que todo el equipo cae como un sólo hombre. El barco hace agua, y apenas se habían puesto las bombas en movimiento, cuando se anuncia la vuelta del animal.

Nada velozmente á diez metros bajo el agua alrededor del barco, sin demostrar que había sufrido nada por la colisión.

Sale al fin á la superficie, y alejándose como un cable de distancia, vuelve á toda velocidad sobre el buque para acometerle de flanco; y hubiera seguramente acabado con él (pereciendo ella también), si una bomba bien dirigida por otro barco no la hubiese alcanzado en su carrera, destrozándola en el acto.

NOTICIAS

De la capital:

Anoche hubo en esta ciudad un conato de manifestación patriótica, que precedida por un grupo con banderas españolas pasó por la plaza de Cort, donde muchos curiosos se agregaron á la manifestación, reuniendo unos cuantos cientos de manifestantes, los cuales se dirigieron á la capitanía general, dando vivas á España, al Ejército, á la Marina, y muera á los yankees y á los Estados Unidos.

Al poco rato se disolvió la manifestación.

Ayer se celebró, ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo, la vista de un incidente sobre incompetencia, promovido por el Ayuntamiento de esta ciudad en el pleito que contra el mismo sigue el ingeniero don Pedro Garau, respecto al plano topográfico que le encargó aquella Corporación.

Han sostenido las pretensiones de las partes los letrados don Pedro Ripoll y don Ramón Obrador.

Por falta de señas se halla detenido en la estación telegráfica de Barcelona el despacho con la siguiente inscripción: Palma, Vidal.

A la hora de costumbre salió ayer tarde de este puerto con rumbo á Mahón, el vapor correo *Ciudad de Mahón*, llevándose la correspondencia, veinte pasajeros y efectos.

Los gremios industriales convocados para mañana por el señor Administrador de Hacienda de esta provincia, para la designación de Síndico y clasificadores, son los siguientes:

A las ocho de la mañana, fotógrafos.

A las ocho y media, lapidarios ó marmolistas.

A las nueve, guarnicioneros.

A las nueve y media, ebanistas, silleros y tapiceros con taller sin tienda.

A las diez, latoneros y veloneros.

A las diez y media, modistas de sombreros para señoras y niños.

A las once, tintorerías.

A las once y media, albarderos.

A las doce, alpargateros.

A las doce y media, armeros que monten ó compongan armas blancas ó de fuego.

A la una de la tarde, barberos.

A la una y media, bastoneros.

El señor Secretario del Gobierno Militar de esta plaza, en un atento B. L. M. que nos dirigió ayer, nos ruega que hagamos público, con objeto de evitar la responsabilidad consiguiente, que se han dado órdenes para vigilar el recinto de la plaza.

Segun tenemos entendido las parejas de la fuerza armada que recorrerán dicho recinto, pondrán peso á todo aquel que encuentren haciendo daño en las fortificaciones.

Recomendamos eficazmente al público el cumplimiento estricto de las órdenes que con muy buen acierto ha dictado el Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza, pues así se evitarán los contraventores el ser corregidos con mano dura.

A las cinco y media de la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto el yach á vapor de recreo *Nive*, propiedad del archiduque Luis Salvador.

El vapor *Bellever* salió á las cinco de la tarde de ayer de este puerto con rumbo á los de Ibiza y Alicante, llevándose la correspondencia, carga y 37 pasajeros.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse mañana en segunda convocatoria el Ayuntamiento son los siguientes:

Secretaría: Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Dictamen que quedó sobre la mesa en la última sesión, referente á la expropiación de la casa número 6 de la calle de la Barrera.

Obras, *Arbolado, Caminos y Paseos*: Varios dictámenes proponiendo que se concedan varios permisos para obras particulares.—Denuncias de varias obras que se están llevando á cabo sin el correspondiente permiso.—Id. de varias casas ruinosas.

En este Gobierno de provincia se recibió ayer, aprobado por el Ministerio de la Gobernación, el presupuesto adicional al ordinario, formado por esta Exma. Diputación provincial, para el año económico corriente.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Selva y Sóller, están de manifiesto al público, á efectos de reclamación, el respectivo padrón industrial correspondiente al año económico de 1897 á 98.

Por el Juez militar nombrado al efecto, se cita, llama y emplaza al recluta del reemplazo de 1897, Lorenzo Sol Buschents, natural de Sóller, para que en el preciso término de treinta días, comparezca en el cuartel del Carmen á dar sus descargos, en el expediente que se le instruye por falta de concentración á las filas.

Ha sido nombrado cartero municipal de la villa de Alaró, el vecino de la misma Bartolomé Amengual.

Para conocimiento de los alumnos de las distintas facultades y carreras del Notariado de esta provincia, que cursan sus estudios en la Universidad de Barcelona, matriculados á enseñanza oficial en el curso de 1897 á 98, hacemos público que según un anuncio de la secretaría de dicho Centro de enseñanza, podrán abonar los derechos académicos de las asignaturas que deseen aprobar, en la segunda decena del mes de mayo próximo.

Ha cesado en el cargo de concejal del Ayuntamiento de Sóller por haber presentado la dimisión, don Andrés Oliver Bernat.

Debiendo adquirirse para las atenciones del Hospital Militar de esta plaza, los artículos que más abajo se detallan, se ha señalado el día 30 del actual, á las once de la mañana, para que las personas que quieran interesarse en algún servicio, puedan presentar sus proposiciones en las oficinas de dicho establecimiento.

Artículos que se citan: Aceite, arroz, carbón, gallinas, garbanzos, huevos,

leche, pasta para sopa, tocino y vino común.

Existiendo en el Ayuntamiento de San Lorenzo, cuatro vacantes de concejales y siendo más de la tercera parte del total de que se compone aquel municipio, el señor Gobernador civil ha convocado á una elección parcial, para el día 15 de mayo próximo, siendo la designación de interventores el día 8 y el escrutinio general el día 19 siguiente.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia por medio de un anuncio publicado en el *Boletín Oficial*, avisa á los alcaldes para que dispongan que en lo sucesivo se remitan á esta Delegación de Hacienda, las certificaciones de los ingresos obtenidos en arcas municipales, por los conceptos de 20 por ciento de la Renta de Propios y 10 por ciento de pesas y medidas, así como los de montes y cuantos se relacionen con Propiedades y Derechos de Estado, en vez de hacerlo al Administrador de Hacienda.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación fecha 20 del actual, se han declarado limpias las procedencias de Pensacola, estado de la Florida, que lleguen á nuestro puerto con posteridad á la fecha indicada.

Entre los pasajeros embarcados ayer tarde á bordo del vapor *Bellever*, figuraban quince individuos de tropa que van destinados á Puerto-Rico.

Aprestos militares

Del *Noticiero Universal* de Barcelona tomamos lo siguiente:

«Para embarcar con destino á Palma, debe llegar en breve á esta capital una batería de uno de los regimientos montados.»

—Adelantan rápidamente las obras para colocar la red telefónica que ha de poner en comunicación la Capitanía General con las baterías.

La escuadra inglesa en Palma

Conforme adelantamos en nuestra segunda edición de ayer, á las cuatro de la tarde el vigía de Porto-Pi puso la señal de que se hallaba á la vista por la parte de Levante un convoy de diez ó más buques de guerra extranjeros, y efectivamente pocos momentos después aparecieron por la punta del cabo *Regana*, en línea de combate, los diez buques de la escuadra inglesa que estas últimas días han estado fondeados en la bahía de Pollensa.

Al hallarse á esta altura observaron los curiosos que el crucero *Arrogant*, fue bordeando la costa hasta acercarse á una milla de distancia del cabo *Enderrocat*, en donde, como se sabe, se está construyendo una batería; allí disminuyó el andar y siguió hasta muy cerca de *Cala Mosca* en donde viró en redondo y fué á ocupar su puesto en la escuadra.

Esta, que desde su entrada en la bahía llevaba su dirección, proa al Molinar, hizo una evolución dirigiéndose á su fondeadero de costumbre.

A las cinco y media en punto, el acorazado *Magnificent*, que arbola las insignias de vice-almirante, soltó anclas frente á la escollera nueva del puerto, disparando los cañonazos de ordenanza, cuyo saludo le fué contestado por la batería de San Pedro.

Los nombres de los buques son los siguientes:

«Magestic»

Acorazado, de 14.900 toneladas de desplazamiento, 16 cañones, tripulado por 760 plazas al mando de su comandante S. A. R. El Príncipe de Batenberg.

«Magnificent»

Acorazado que desplaza 14.900 toneladas, llevando 16 cañones y 760 plazas al mando de Mr. G. C. Langleng.

«Prince George»

Acorazado como los anteriores, que desplaza 14.900 toneladas, 16 cañones, 720 plazas su comandante Mr. A. A. Paur.

«Repulse»

Acorazado de 14.150 toneladas, 14 cañones y 651 plazas, al mando de Mr. R. L. Groome.

«Resolution»

Acorazado del mismo número de toneladas que el anterior, igual número de cañones y 780 plazas al mando de Mr. T. Pocvell.

«Blake», «Mars», y «Júpiter»

Acorazados los tres, de 14.900 toneladas, 16 cañones y 815 tripulantes, al mando de comandantes Mr. Mokbod, Mr. Sipon y Mr. Hambidge.

«Blake», «Mars»

Crucero de 7.000 toneladas, 12 cañones, 634 plazas al mando de Mr. C. A. Arbutenot.

«Arrogant»

Crucero también de 5.150 toneladas 10 cañones y 412 tripulantes, su comandante Mr. C. A. Terris.

Tan luego como hubieron fondeado dichos buques pasaron á bordo del *Magnificent* á cumplimentar al vice-almirante Sir Enri Stephenson, el ayudante del Capitán general señor Moragues, los comandantes de Marina y el del *Atrevida* y el médico de Sanidad señor Berga en nombre del señor Gobernador civil de la provincia.

El número de curiosos que pasaron al muelle fué numeroso, viéndose completamente llenas de gente ambas escolleras.

Durante la mañana de ayer cupió en Palma la noticia de que había llegado á la bahía de Pollensa, la escuadra francesa.

Antes de hacernos eco de este rumor quisimos comprobarlo, ya que en los centros oficiales se carecía de noticia, y para eso telegrafiamos á nuestro corresponsal de Alcudia, de quien recibimos el siguiente despacho:

«Alcudia 23, 3 t.»

«No hay escuadra francesa fondeada ni está á la vista buque alguno.

«La inglesa ha salido á las siete de la mañana.—Ferrer.»

Noticias del ejército

Destinos.—Ha sido atendida la petición hecha por el soldado Gabriel Huguet, regresado del distrito de Filipinas y destinado al regimiento de Alemania número 18, de pasar á uno de los cuerpos de la guarnición de Baleares.

Material de Ingenieros.—Ha sido aprobado el anteproyecto de escuela práctica de la compañía regional de zapadores Minadores de estas isla, correspondiéndose que su presupuesto, importante 2500, pesetas, sea cargo á la dotación ordinaria del material de Ingenieros.

Zonas polémicas.—En vista de la instancia promovida por el vecino de Mahón Don José Seguí Oliver en suplica de autorización para construir un camino, en sustitución de la servidumbre del paso; en terrenos de su propiedad del predio *San Puig Gran* en el término de Alayor (Menorca) se ha dispuesto acceder á lo solicitado, siempre que se haga desaparecer por completo el tránsito por donde ahora se viene efectuando y que el nuevo camino tenga la anchura de 4 metros limitado por los lados con paredes de piedra en seco.

Ascensos.—Ha sido ascendido al grado inmediato el oficial 3.º de Administración Militar Don Enrique Barceló Gomez, que presta servicio actualmente en Filipinas.

Clasificaciones.—Ha sido declarado apto para el ascenso el médico 2.º don Buenaventura Font Catañy con fecha del día treinta del actual.

Destinos.—Se ha dispuesto que el comandante de Estado Mayor Don Bartolomé Zayas y Borrás que se halla en situación de reemplazo por enfermo en Palma, entre en turno para obtener un destino de plantilla cuanto le corresponda, una vez que esté restablecido.

Además se ha acordado que dicho señor, preste sus servicios en comisión en la capitanía general de Baleares.

—Se ha dispuesto que el sargento Juan Gomila Monjo y los soldados Miguel Perelló Cánovas, Andrés Pascual Pansó, Pedro Flaquer Terrasa y Juan Triay Campos regresados de Cuba, causen alta en el regimiento reoinal número 1, en la revista del mes de mayo próximo.

Recompensas.—Ha sido concedida la cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo al capitán de Infantería D. Juan Mulet (hambut, en recompensa del comportamiento observado en el combate sostenido con los rebeldes en el potrero *La Caridad*.

Indemnizaciones.—Ha sido declarada indemnizable la comisión conferida al primer teniente Don Francisco Alemany, para el cobro de libramientos.

Destinos.—Se ha dispuesto que el segundo teniente de infantería don Antonio Gelabert García que sirve en el ejército de Cuba pase á la Península, quedando á su llegada en situación de reserva.

Bajas.—Han fallecido durante el pasado mes de Marzo el comandante de Infantería don Tomás Sanz Alemany y el primer teniente de la misma arma don Rafael Sarol Massanet.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Nota.-Estados Unidos

Madrid 23 á las 2'20 t. Los ministros señores Gullón, Correa y Bermejo, han sido llamados á Palacio por la Reina.

Conferenciaron largamente y dícese que se acordó transmitir una nota reclamando por la captura del vapor *Buenaventura*.

La nota se dirigirá á los embajadores de Francia y Austria que son los que nos representan en Washington.

Mañana se celebrará consejo. No se ha tenido noticia ninguna ni del bloqueo ni de la ruptura de relaciones.

Malas corrientes.-Cambio de personal

Madrid 23 á las 4 t. Entre los pesimistas circula el rumor de que la escuadra yankee nos ha apresado el *Alfonso XII*. No puede ser el trasatlántico del mismo nombre, porque se halla fondeado en Canarias.

Algunos personajes importantes de la situación indican que señor Auñón pasará á ocupar el ministerio de Marina en el caso de que se confiera al señor Bermejo el mando de la segunda escuadra.

La revancha

Madrid 23 á las 4'15 t. Insistese en asegurar que un buque de guerra español capturó el trasatlántico *Paris*, que habia salido de Londres con armas y municiones para los yankees.

No hay ninguna noticia oficial, pero lo aseguran telegramas particulares.

Mencheta

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	59 00
Cambio Mallorquín.	3 00
Fomento Agrícola.	70 00
Ferro-Carriles de Mallorca.	40 00
Alumbrado por Gas.	31 00
Salinas de Ibiza viejas.	220 00
Salinas de Ibiza nuevas.	200 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos Municipales.	35 50
La Islaña Marítima.	58 50
B. de P. y Caja de Ahorros.	0 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 23 de Abril.	
Interior.	47 65
Exterior.	59 25
Amortizable.	55 25
Cubas 1886.	60 00
Cubas Nuevas 1890.	50 00
Banco de España.	308 00
Tabacos.	220 00
Aduanas.	72 00
Filipinas.	64 50

Ultimas noticias

de la segunda edición de ayer

TELEGRAMAS

Bloqueo de Cuba

Madrid 23 á las 9'30 m. Mac Kinley firmó la notificación á las potencias del bloqueo de la isla de Cuba entre Cardenas, Bahía Blanca, Cienfuegos y el Sur de los Estados Unidos.

Se mantendrá este, conforme á las leyes internacionales que se refieren á estos casos. Los barcos neutrales que traten de acercarse serán avisados por las fuerzas bloqueadoras.

Se ha dado un plazo de treinta días para que abandonen los barcos neutrales los puertos bloqueados.

Los barcos yankees

Madrid 23 á las 9'30 m. Washington. — El almirante Sampson ha telegrafiado diciendo que acababa de establecerse el bloqueo en las costas norte y sudeste de Cuba hasta Cienfuegos, añadiendo que le falta barcos para completar el bloqueo.

Temores

Madrid 23 á las 9'30 m. Londres. — Témesese que los barcos españoles apresen al trasatlántico *Paris*, de 10.000 toneladas que conduce municiones y cañones á Nordenfela para los Estados Unidos.

Envío.-Proclama.-Prohibición.-Mulas detenidas

Madrid 23 á las 9'30 m. Nueva York. — La escuadra que manda el contralmirante Schley ha enviado el crucero *Chara* á Cuba para que complete el bloqueo.

La proclama de Mr. Mac-Kinley ha sido aprobada por el Consejo.

En ella dice que respetará durante un año á los súbditos españoles residentes en los Estados Unidos, pero después les obligará á abandonar el territorio y les confiscará los bienes.

Ha sido prohibida la exportación de carbón.

Han sido detenidas y desembarcadas mil mulas que se hallaban á bordo del vapor *Cataluña* que debía salir para la Habana.

En los Estados Unidos

Madrid 23 á las 9'30 m. Continúan llegando tropas yankees á las ciudades de Mobile y Nueva Orleans.

El presidente Mr. Mac-Kinley ha publicado una proclama llamando á 8.000 voluntarios; la mayoría son milicianos é incluso los diputados se alistaron como voluntarios.

El ministro auxiliar de Marina insiste en la discusión de si irá el ejército yankee á invadir á Cuba.

Se colocan torpedos á fin de impedir el acceso de buques españoles hasta Washington.

Más preparativos

Madrid 23 á las 9'30 m. Trabájase noche y día en los fuertes de *New Orleans* y en la colocación de torpedos y minas. Se han concluido de astillar los fuertes de San Felipe y las costas.

También han quedado colocados los cables para hacer explotar las minas del puerto de Nueva York.

Conferencia

Madrid 23 á las 10'30 m. Washington. — En una conferencia celebrada entre el general Miles y Estrada Palma, acordose enviar un jefe militar yankee á Cuba para ponerse de acuerdo con Máximo Gómez.

Mencheta.

ALMANAQUE de B...y-Bailliere para 1898
Se ha recibido en casa de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

NOTICIAS

de la madrugada

Teatros

Anoche se verificó en el Principal la segunda audición de la ópera del maestro Bretón, *La Dolores*.

La ejecución salió muy ajustada y resonaron aplausos en muchos pasajes de la obra.

La jota del primer acto fué muy aplaudida teniendo que repetir el tenor señor Masip el popular cantar. Cantó una copla adecuada á las circunstancias que fué recibida con vivas y aplausos.

Al finalizar el primer acto se pidió se tocara la marcha de *Cádiz*, volviendo á resonar los aplausos y los vivas á España.

El señor Gobernador desde su palco dió vivas á España al Ejército, al Rey á la Marina que fueron contestado con frenéticos vivas.

*

En el Teatro-Circo se repitieron también las muestras de entusiasmo.

TELEGRAMAS

Los bolsistas.-Nueva visita

Madrid 23 á las 5'00 t.
> > > 5'05 >
> > > 5'10 >

Una nueva comisión de bolsistas ha visitado á los señores Capdepón y Gullón, en sus respectivos despachos del Congreso.

El señor Muniesa habló en nombre de la Comisión diciendo que en la bolsa habian leído varios despachos de Londres y de París que daban cuenta del apresamiento de un buque yankee.

Tanto el señor Capdepón como el señor Gullón les dijeron que el Gobierno nada sabia oficialmente y que ignoraban la corteza de la versión.

Les aconsejaron que no forzaran los valores sino que por el contrario obraran con calma, añadiéndoles que en los presentes acontecimientos suelen presentarse gentes poco escrupulosas que inventan optimismos ó pesimismo según les convenga, para sus fines bursátiles.

Les añadieron que el Gobierno agradece el entusiasmo que reina en la bolsa á favor de España, bastando una noticia inconfirmada para producir alza en los valores.

Apresamiento.-Entusiasmo

Madrid 23 á las 5'20 t. La noticia del apresamiento del vapor trasatlántico yankee ha producido gran entusiasmo en la bolsa, dándose vivas entusiastas, y suspendiéndose las contrataciones.

Se ve un numeroso gentío frente á las redacciones de *El Progreso* y *El Siglo Futuro*, leyendo la noticia.

En el Senado

Madrid 23 á las 5'25 t. En el Senado el señor Ortiz y Pineda pronunció un violento discurso patriótico, elogiando las frases recientes del general Blanco, y aplaudiendo al ejército y la armada que simbolizan la patria.

El señor Correa agradeció en nombre del señor Blanco los elogios que le habian dirigido.

El señor Montero dijo que constarian en su acta las frases que acaban de pronunciarse á favor del general Blanco.

Acto seguido continuó la sesión siguiendo los Senadores el acto del juramento.

Oficial

Madrid 23 á las 6'10 t. Háblase de que se ha recibido un despacho oficial dando cuenta de que la escuadra yankee se halla á 12 millas de la Habana.

Los despachos particulares dicen que en las poblaciones va creciendo el entusiasmo.

Ingresos

Madrid 23 á las 7'50 n. Ha ingresado en el Banco de España el donativo de 250.000 pesetas de la Tabacalera, con destino á la suscripción nacional, y el de 80.000 pesetas, de la Reina Isabel.

También han remitido gruesas sumas bastantes particulares. Los ofrecimientos recibidos de las provincias ascienden á diez millones de pesetas.

Desde Nueva York

Madrid 22 á las 6'10 n. Nueva York. — Los periódicos de esta capital afirman que la escuadra yankee ha recibido órdenes de apresar al trasatlántico *Montserrat*.

Esperan apresar á los soldados y á los tripulantes que conduce, y quemar el correo de España. Recuerdan que el *Montserrat*, fué

el buque que condujo al general Weyler á Cuba.

Oficial de la Habana

Madrid 23 á las 7'50 n. Un despacho oficial de la Habana dice que á las seis de la mañana salió de Cayo Hueso la escuadra yankee.

El espíritu del público es enérgico y entusiasta.

Otro despacho agrega que llegaron á la vista de la Habana doce buques de la escuadra yankee formando una línea casi recta.

Dichos buques llegaron hasta distar tan solo unas diez millas del puerto.

Mas noticias oficiales

Madrid 23 á las 7'50 n. Otro despacho oficial de la Habana dice que el Gobierno insular, ha dirigido una proclama de protesta contra las ingerencias de los yankees en el territorio que pertenece á España.

Destruye los pretextos invocados por los Estados Unidos y les acusa de sostener la guerra.

Termina dando vivas á España, á Cuba Española y á los Reyes.

Dicha proclama ha producido gran efecto entre el público.

Tropas para las Baleares.-Salida.-Despedida.-Entusiasmo.

Madrid 23 á las 7'50 n.
> > > 7'55 >
> > > 8'0 >
> > > 8'05 >
> > > 8'10 >

A las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde ha salido de la estación del Mediodía el batallón de León, que pasa á Barcelona desde donde se dirigirá á Mahón.

A dicho batallón se agregará en Alcalá el del Rey.

Mañana saldrán para Palma los batallones de Canarias y Wadras.

Antes de salir las tropas empezó á notarse un numeroso gentío en los alrededores del cuartel, llevando varias banderas y dando incesantes aclamaciones.

Muchos de los allí reunidos llevaban lazos con los colores nacionales.

La estación estaba llenísima de gente que al llegar los expedicionarios prorrumpieron en gritos atronadores de viva España. Dichos soldados fueron obsequiados con cigarros y metálico, llorando muchos de ellos de emoción.

A despedirles acudieron los diputados señores Maura, San Simón y Santandreu, el ministro señor Correa, los generales Dabán, Lachambre y muchos otros difíciles de nombrar.

Al partir el tren se tocó la *Marcha de Cádiz*.

Nunca se habia visto entusiasmo igual.

Los alrededores de la estación estaban intransitables.

Al salir el tren el señor Aguilera pidió á la muchedumbre que le dieran las banderas y él las guardaria.

Así lo hicieron llevándose el señor Aguilera en su coche.

Después de más de una hora se disolvió la concurrencia en medio de atronadores gritos de viva España y mueras á los yankees.

Negativo

Madrid 23 á las 8 n. El representante de la trasatlántica, niega que tenga fundamente la versión que ha circulado, de que los yankees se han apoderado del vapor *María Cristina*.

Para ello se funda en que el andar de dicho buque supera al de los acorazados yankees.

Añadiendo que zarzó hace dos días de la Habana sin novedad.

Confusión.-Nota oficial

Madrid 23 á las 8 n. En el Salon de conferencias del Congreso reina gran confusión en todo cuanto se relaciona con las noticias marítimas siendo muchas de ellas contradictorias.

Abundan los infundios. No se ha recibido ninguna noticia oficial respecto á apresamientos de buques.

Buena noticia.-Alegria

Madrid 23 á las 8'30 n. Dicen de Bilbao que el capitán del vapor mercante *Buenaventura* ha telegrafiado al armador señor Harrinaga que prosigue el viaje sin novedad.

La noticia ha causado gran alegría entre el público.

Pregunta.-Declaraciones del señor Moret.

Madrid 23 á las 8'30 n. En los pasillos del Congreso el señor Navarro Reverter ha preguntado al señor Moret si la escuadra española se mueve.

El señor Moret le ha contestado que muy pronto demostrará que sabe pelear; añadiendo que en cuanto al *Pelayo* y al *Carlos V*, reconocen los yankees que son superiores á los suyos.

El señor Moret ha declarado que cree que el bloqueo de los yankees á la Habana no impedirá que nuestros barcos entren provisiones y material de guerra á Cuba.

Observación

Madrid 23 á las 10 n. Deben acojerse con gran reserva las noticias que procedan de los Estados Unidos y Londres y todas aquellas que vengan de origen cuyos habitantes sean enemigos de España.

Dícese ahora que el vapor *Paris* ha llegado á Southampton con grandes averías en la máquina.

Noticias varias

Madrid 23 á las 10 n. Dícese que el vapor *Buenaventura* que se decía habia sido apresado, es de la matrícula de Alicante y lleva 20 tripulantes.

Además se dice que ha sido apresado el vapor *García*.

El periódico *Le Journal* ofrece mil dollars al inventor de una máquina infernal capaz de volar á los buques españoles.

Dicen de Terranova que se ha visto por aquellas aguas á un crucero español que estaba acachando á los trasatlánticos americanos.

Los presupuestos

Madrid 23 á las 11'10 n. El martes próximo se presentarán al Congreso los presupuestos. Dícese que se trabaja con gran actividad en las cancellerías de Austria y Alemania, con la cuestión de Cuba.

Añádese que la escuadra francesa está preparada para partir con rumbo á Cuba.

Mencheta

Teatro Principal

Función para hoy domingo La ópera española en tres actos del maestro Bretón,

La Dolores
A las ocho y media
Entrada general, 1 peseta.—Id. al paraíso, 0'75 id.—Media entrada general, 0'50 id.—Id. al paraíso, 0'40 id.

Teatro-Circo Balear

Funciones para hoy domingo Tarde á las tres y media.

El anillo de hierro
El monaguillo

*
Noche á las ocho y media.
El salto del Pasiego
Por mar y tierra

Elix'r Estomacal

de Salz de Carlos
Curación segura del 88 por 100 de los enfermos crónicos del estómago...

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 80, Farmacia, Madrid y principales de España.
Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

NO MAS CASPA, NI CANAS

ni enfermedades de la cabeza

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito a pesar de un sinnúmero de falsificaciones e imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

AVISO

A los señores Propietarios que hayan de empalmar á la tubería de hierro que se tiende entre los repartidores llamados del «Sepulcro» y la «Má de los Moros»...

Se alquila ó se vende

una espaciosa y bonita casa de recreo con toda clase de comodidades, coladuría y jardín situada en punto muy alegre de la comarca de Son Serra.

ALQUILER

Se alquila una casa en el Terreno, calle de la Salud y se vende un trozo de tierra en el mismo punto.

Gimnasio Balear

Dirigido por don Miguel Muntaner. Inspector médico, don B. Munar. 5-VERI-5

Servicio de carruajes

Se ha establecido uno desde la estación de Santa Eugenia á Sancellas, en combinación con el tren saliendo del primero de dichos pueblos para el segundo á todas las llegadas de los trenes que salen de esta ciudad.

Venta

De una casa zaguán, jardín y pisos en la calle del General Barceló, número 9, de esta ciudad.



SERVICIOS de la Compañía Transatlántica de Barcelona.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana...

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz...

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor «Isla de Luzón», saldrá de Barcelona el 25 del corriente.

Línea de Filipinas con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Karachi y Bahría (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Suigón, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados ó sean los días 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados ó sean los días 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1898.

El vapor «P. de Satiústegui», saldrá de Barcelona el 23 de Abril.

Línea de Fernando Poo con escalas en Las Palmas, Paertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz. Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquin del Piélagos, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

VAPORES

para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.



Salidas fijas mensuales del puerto de BARCELONA

SERVICIO DEL MES CORRIENTE

Los dias 2-11-16-21

Los pasajes se despachan en Palma, plaza de Antonio Maura, número 4.

FABRICA DE GASEOSAS Y TODA CLASE DE REFRESCOS

de Arturo Ramis-San Elias, 26

A los dueños de establecimientos de bebidas y al público en general: En vista de las quejas que diariamente van denunciándose referente á que las gascosas á los pocos días después de compradas se vuelven malas y pasadas con un gusto que vulgarmente decimos de florido ó rancio, cuya causa es el empleo de males sustancias, cuyo procedimiento muchas veces ignora el público; deseoso el que suscribe de complacer á su numerosa clientela ha montado un aparato para el mejoramiento de líquidos de todas clases; pudiendo con este sistema garantizar mis gascosas y demás refrescos que son una especialidad por su conservación, buen gusto, salubridad y fortaleza.

Pídanse en todos los cafés y casas expendedoras de gascosas la tan renombrada

MARCA RAMIS

ALUMBRADO BARATO

Con el gas ACETILENO

POR LOS APARATOS GASÓMETROS Sistema BOSCH

Con patente de invención por 20 años y premiado con «Diploma de Honor» en la Exposición Balear de Sóller.

Con este gasómetro puede utilizarse el gas para el alumbrado en toda casa de campo, obteniéndose la luz mejor y más barata que se conoce, sin peligros ni explosiones. Son los aparatos más seguros. Los que resultan más baratos por su duración ser de excelente construcción, buenos metales y sin escapes.

Esto garantiza su duración y economía.

Fabricación y venta

Cerrajería de BOSCH, Olmos 148-Palma

Fabricante de Bisagras al por mayor y menor

La medicación Sulfurosa á domicilio

POR LAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

Con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarrros pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 8 pesetas.—Ignacio Forteza Aguiló, calle de la Bolería.

No más enfermos

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archaena, Pastososa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO. Depositorio en Palma—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Cuartera, número 2, y en todas las farmacias.

Impotencia debilidad genital, Es-perma torrea y esterilidad.

Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es infalible y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas bote. Va por correo. Carranza 12, farmacia Madrid. En Palma de Mallorca: Harina 84 y 86. Centro farmacéuticos.

PIANOS CASA PERELLÓ

19--UNIÓN--19

5 Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia.

Casa PERELLÓ-Palma-UNION, 19

TRATAMIENTO DE LA DIABETES POR EL VINO URANADO PEPSICO

PREPARADO POR J. TORRENS (FARMACÉUTICO)

El primero y único elaborado en esta forma de toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

DEPOSITOS:—En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

GRUTAS DEL PIRATA

Situadas en el predio «Son Forteza» término de Manacor

Estas cuevas recientemente exploradas y habitadas, son las más ricas en detalles de todas las conocidas en Mallorca, y los senderos tan cómodos, que pueden recorrerlas hasta las personas ancianas y achacosas.

La mejor recomendación la constituye el número sorprendente de viajeros que las han visitado desde que se abrieron al público.

El precio de entrada es de 7 pesetas 50 céntimos por toda expedición de una á cinco personas, y por cada persona más 1 peseta.

Los guías viven en Manacor: Andrés Frau y Sansó, calle del Capitán Antonio, número 18, y Antonio Serra y Durán, calle del Barracar, número 6.

El conductor Juan Lluís y Durán (*) Cuxa, trasportará viajeros á las cuevas por el precio de 7 pesetas 50 céntimos por cada expedición de una á cinco personas, y 10 pesetas hasta ocho pasajeros.

Pueden ser visitadas en un solo día, aprovechando el primer tren que sale de Palma.

Los carvajes paran en la misma entrada de las grutas

Expulsión pronta y segura de las lombrices (Cucs)

Mediante el acreditado JARABE VERMÍFUGO DE J. SUREDA LLITERAS Se extraen sin dolor ni molestia los callos y durazcos de los pies, mediante el conocido Colloide de J. Sureda y Lliteras.

Se venden en la Farmacia de J. Sureda y Lliteras, calle de Brossa, 9, Palma.

Vinos puros de Binisalem

En el acreditado Colmado LA PROVIDENCIA, de Vicente Pomar, se expenden dichos líquidos garantizados y á los precios siguientes: A 0'35, 0'40 0'45 y 0'50 litre.

Servicio á domicilio

Línea de vapores Trasatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ—S. EN C. Salidas fijas para las A tillas Méjico y Estados Unidos Saldrá el 30 de Abril directamente de esta puerto el vapor

Martin Saenz

para Puerto Rico, Arecibo, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Nueva Orleans. Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, Banqueros y Comerciantes, San Juan, 20, Palma.

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comarcal de Londres.

Imprenta de Amengual y Muntaner